



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Consejo de Participación Universitaria Provisional

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES  
CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS  
ESTUDIANTES CON SUS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
UNIVERSITARIA, LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN Y ARTES ASAB, Y EL CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN  
EDUCACIÓN**

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes septiembre de dos mil catorce (2014), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), con presencia del señor JOSE ANTONIO ROJAS GUERRERO designado por la Oficina Asesora de Control Interno, en la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se hizo el cierre de las inscripciones de aspirantes a candidatos para elegir: Un (1) representantes de los Estudiantes de la universidad con su suplente ante el Consejo de Participación Universitaria; para un período de dos institucional (2) años; Un (1) representante de los Estudiantes con su suplente, cuyo promedio acumulado sea igual o superior a tres cinco (3.5), haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular, que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad ni sancionado disciplinariamente, ante los Consejos de Facultad de: Ingeniería, Ciencias y Educación, y Artes ASAB, para un período institucional de dos (2) años y Un (1) representante de los Estudiantes con su suplente, matriculado en el Proyecto Curricular, ante el Consejo Académico del Doctorado en Educación –CADE, para un período institucional de dos (2) años.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Rectoría N° 217 del 28 de julio 2014.

Se deja constancia de las inscripciones previas de los candidatos inscritos ante la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE PARTICIPACION UNIVERSITARIA			
Nº DE ACTA	NOMBRE	CÉDULA	CALIDAD
O1	HEYDIS MILENA TOVAR OCHOA	1,016,066,992	PRINCIPAL
	LAURA NATHALY TORRES ROMERO	96.121.712.811	SUPLENTE
O2	CAMILO ANDRES CLAVIJO TORRES	1,015,424,216	PRINCIPAL
	LAURA LILIANA SUAREZ MOTTA	1,015,400,916	SUPLENTE

*de-*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Consejo de Participación Universitaria Provisional

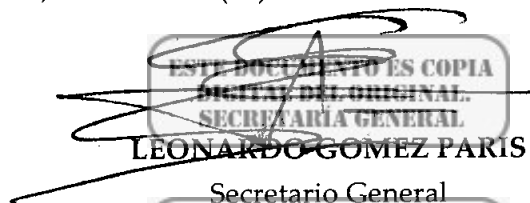
INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA			
Nº DE ACTA	NOMBRE	CÉDULA	CALIDAD
O1	MONICA JOHANA GALVIS MUÑOZ	1,095,511,033	PRINCIPAL
	LUIS IGNACIO SANCHEZ CASTILLO	1,018,456,802	SUPLENTE
O2	MARIA PAULA MARIN SIERRA	1,020,781,582	PRINCIPAL
	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN	1,012,406,249	SUPLENTE
O3	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RINCO	1.013.628.722	PRINCIPAL
	ANDRES RICARDO BARRETO LOPEZ	1.018.451.231	SUPLENTE

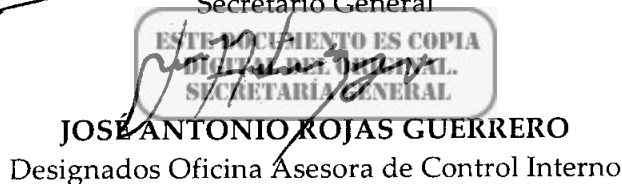
INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN			
Nº DE ACTA	NOMBRE	CÉDULA	CALIDAD
O1	DIEGO ALEXANDER TELLEZ ARDILA	1,010,211,083	PRINCIPAL
	MICHAEL ESTEBAN DELGADO OCHOA	1,023,920,065	SUPLENTE
O2	LINA MARCELA MORA CEPEDA	1,012,423,804	PRINCIPAL
	IGNACIO ENRIQUE LOMBO VANEGAS	1,070,605,263	SUPLENTE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES -ASAB			
Nº DE ACTA	NOMBRE	CÉDULA	CALIDAD
O1	ANGELICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO	1.012.371.522	PRINCIPAL
	SOFIA VEJARANO TROCONIS	1.026.282.596	SUPLENTE

Así mismo, se deja constancia que a pesar de ser la segunda convocatoria no se presentaron inscripciones para la elección del Representante de los Estudiantes ante el CONSEJO ACADEMICO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN -CADE.

Dada en Bogotá D. C., a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

  
ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL  
LEONARDO GÓMEZ PARÍS  
Secretario General

  
ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL  
JOSE ANTONIO ROJAS GUERRERO  
Designados Oficina Asesora de Control Interno